



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MIXTA NUEVA, CON DESTINO AL CENTRO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la definición de las características y especificaciones que ha de poseer la retroexcavadora mixta que precisa adquirir el Centro de Gestión de Servicios Urbanos, del Ayuntamiento de Valladolid.

Además de atenerse a las condiciones señaladas en el presente pliego, la máquina cumplirá lo dispuesto en todas las Normativas que les sean de aplicación.

2.- DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD.

Se pretende llevar a cabo la adquisición de una retroexcavadora mixta nueva

2.1.- Características Técnicas de la máquina:

Motorización:

- Motor diesel de más de 90 CV, con intercooler.
- Sistema hidráulico: con bomba de caudal variable.
- Caja de cambios: con marchas adelante y atrás sincronizadas, con convertidor de par o elemento similar.
- Dirección; asistida mediante servodirección hidráulica.
- Frenos: de doble circuito (aire, hidráulico), con servo freno
- Circuito eléctrico: de 12 V, con alternador , y batería de 900 CCA y 110 A/h

Equipamiento:

- Balancín extensible: con alcance superior a 5,00 m. en excavación con brazo extendido
- Cabina equipada con sistemas de protección ROPS.



- Iluminación: Frontal con 4 faros: 2 en la parte superior de la cabina y 2 a media altura. Posterior: 4 faros en cabina.
- Eganche rápido para acoplamiento de útiles, cazos y otros elementos
- Eganche hidráulico rápido en balancín

Accesorios:

- Pala frontal con apertura tipo “almeja”
- Cazos de 400, 600 mm y limpieza.

Cabina e instrumentación:

- Asiento del conductor ajustable neumáticamente, giratorio y, con tres grados de libertad.
- Panel de instrumentación con tacógrafo, indicador de combustible, horómetro, indicador de temperatura con luz de aviso, testigos luminosos de carga del alternador, indicadores de dirección y luces de carretera.
- Aire acondicionado
- Columna de dirección extensible.
- 1 faro rotativo normalizado

4.- CERTIFICADO CE

El adjudicatario deberá presentar a este Ayuntamiento y en concreto al Centro de Gestión de Servicios Urbanos el certificado CE de la unidad suministrada.

5.- PRESUPUESTO:

El presupuesto para la adquisición de la unidad designada es el siguiente, considerándose incluidos dentro de estas cifras los gastos correspondientes a la matriculación de la máquina

Retrocargadora	57.851,24.-€
IVA (21%)	12.148,76.-€
<u>Total, Iva Incluido</u>	<u>70.000,00.-€</u>

6.- VARIANTES:

No se admiten

7.- SOLVENCIA TÉCNICA



La empresa licitadora presentará una relación de suministros similares realizados para administraciones públicas.

8.- PENALIZACIÓN

Conforme a lo establecido por la legislación vigente.

9.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo límite para la entrega de la unidad completa (plataforma y camión completamente instalados y en funcionamiento) será de **CUATRO MESES** contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

10.- FORMACIÓN DE PERSONAL

El adjudicatario se comprometerá a impartir a su cuenta, un curso de formación y manejo de la maquina, tanto a los trabajadores usuarios del Centro de Gestión de Servicios Urbanos, como del modo y manejo de la unidad a un responsable mecánico de dicho Centro, indicando las características técnicas de la unidad y la forma de reparar las averías simples más frecuentes.

11.- RECEPCIÓN

A la recepción del vehículo se procederá a las pruebas que se consideren necesarias y que serán presenciadas por los técnicos municipales que se designen y a la que deberá responder cumplidamente el vehículo ofrecido.

12.- GARANTÍA

El plazo de garantía a que se someterá la unidad, se fija en **UN AÑO** para todos los elementos suministrados, pudiendo ser ampliado por el adjudicatario como mejora, dentro del cual quedará obligado a hacer las reformas o sustituciones que se estimen necesarias.

Las empresas licitadoras deberán acreditar que estas operaciones se pueden realizar dentro de la red de talleres de servicios oficiales de la marca ofertada, donde se efectuarán las reparaciones e intervenciones con cargo a la misma.



14.- NOTA FINAL

Será de cuenta del adjudicatario la matriculación de la máquina, así como cuantos gastos se originen, no pudiendo realizar el acta de recepción mientras no esté toda la documentación definitiva en regla.

Valladolid, 21 de enero de 2015

Firmado digitalmente el día 21 de enero de 2015

Por:

*Ángel M^a Cuevas Cuevas
Ingeniero Técnico de Obras Públicas*



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:Ppt MIXTA